



ECO DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA.

DIARIO DE LA TARDE.

Político-literario-moral independiente.

Pueblos de la provincia.

El triunfo de la libertad y de la independencia es ya un hecho positivo en vuestra capital. Cádiz se ha adherido completamente al alzamiento de la península, provocado por los errores del ministerio del conde de San Luis, al santo grito del general O'Donnell, sin que eu este alzamiento popular y militar hayamos tenido el mas leve disgusto, sino sancionando la justicia de nuestra causa con el orden y la moralidad en el movimiento. La Palma os habla, pueblos de la provincia; La Palma que os prometió al nacer, dedicarse lealmente á la defensa de vuestros intereses respectivos, estudiar vuestras necesidades, y clamar constantemente por el emprendimiento de vuestras mejoras: La Palma, que os prometió desde su primer aliento ser el eco de vuestra opinion, y que fiel á su promesa ha ondeado en primer término en esta capital la bandera de la causa santa que ya ha enarbolado toda la España civilizada.

Pueblos, adheríos con fé al pensamiento de la capital; pedid vuestra libertad, vuestra independencia para robustecer la enseña de tan sacrosantos principios, y esperad tranquilos el remedio de los males que sufráis por la tiranía y el monopolio de la administracion pasada, y entonces LA PALMA que os defendió en una época de persecuciones, velará constante y vigorosa por el sostenimiento del triunfo de vuestros intereses.

Pueblos: ¡viva la libertad! ¡viva el alzamiento popular! ¡vivan los generales ESPARTERO y O'DONELL!

(De la Iberia.)

Varios son los errores que hemos tenido ocasion de combatir en los pocos dias que lleva de existencia La Iberia, y entre esos errores, no es el menos trascendental, sin duda, el de aquellos que con el grito de los intereses materiales, quisieran abogar toda aspiracion política. Hoy vamos á continuar tratando esta misma cuestion, que ha estado

á la orden del dia.

La sociedad, como todos los actos y hechos humanos, reconoce dos modos de existir, y naturalmente de esta cualidad de elementos han surgido dos escuelas, las de los economistas y políticos, que, combatiéndose encarnizadamente hasta ahora, casi puede decirse que no han producido otra cosa que desastres; pues los unos, concediendo todo á la existencia material, y los otros viendo solo la salvacion de la cosa pública en el predominio de los intereses morales, han perdido á los pueblos por atonia ó por enagenacion.

Nosotros, colocados á cierta distancia de esas escuelas, imparciales, si se quiere, entre ambos contendientes, consideramos que en realidad hay razon de una y otra parte, y que la única cuestion que existe es puramente de palabras, ó mejor dicho, de amor propio. La economia política, que no es mas que la ciencia de las leyes que rigen la produccion y distribucion de la riqueza, debe necesariamente ser un auxiliar de la política que, como ciencia de gobierno, necesita de aquella.

¿Será posible que no podamos poner en armonia esas fuerzas motrices y conservadoras de la sociedad? ¿O por el contrario, solo la ceguera de las pasiones y el espíritu esclusivo de escuela habrán turbado la providencial y necesaria unidad que se observa en el orden natural? ¿El hombre, es acaso otra cosa que una parte de la creacion, un átomo de lo que se llama naturaleza, y una rueda de la gran máquina que conocemos con el nombre de universo?

No: el hombre no ha sido nunca ni será jamás otra cosa que un ser que ha participado, harto frecuente y desgraciadamente, de las influencias que le han rodeado, y que por lo tanto no ha podido, menos de ceder á las causas esternas. Ahora bien: ¿podrá la ciencia admitir como dogma, la humanidad como principio, y el arte de gobernar como guia, que la escuela economista desfienda, no la importancia, sino la necesidad absoluta de que la administracion pública vigile y atienda con especial cuidado el desarrollo y progreso de los intereses materiales del pais, tiende á perturbar su razon, embotar su sensibilidad y sumirla en la abyeccion mas repugnante? No seguramente, y si tal sucediera, podria aplicarse con sobrado fundamento á los que tan exclusivamente pensarán, lo que se decia del filósofo griego: que mientras se ocupaba en mirar lo que pasaba en las estrellas, no veia el pozo que se abria á sus pies.

Cierto es que cuando las ideas económicas se convierten en sistema, producen efectos desastrosos que lloran siempre tardiamen-

te las naciones; pero en este caso el mal no está en el principio, sino en su mala aplicacion; en una palabra, no en la ciencia que vela por todos los intereses, sino en el hombre que vicia cuanto malo y bueno hay bajo la bóveda celeste. Y tengan en cuenta que si se echa de ver tan fatalmente el abuso de saber y poder del hombre, en este caso, es precisamente porque hiera á la sociedad en el corazon; porque para abusar del mando tiene que empezar por abatir, corromper ó viciar los instintos menos elevados del hombre, si se quiere; pero de los que le es imposible prescindir, puesto que necesita un hogar, un lecho y una mesa que le restauran las fuerzas perdidas durante el trabajo; el trabajo, que es el que mata el cuerpo, ya se considere intelectual, moral ó físicamente.

Examínese como se quieran los males de la sociedad, y siempre procederá el mal del desnivel de las clases que la constituyen, no siendo en ningun caso mas perjudicial á los intereses comunes que cuando exista en la riqueza; la preponderancia de una gerarquia sobre las demás, puede producir reclamaciones y disturbios en el orden político, que fácilmente acalla y sofoca el poder administrativo; pero la mala distribucion de la riqueza, la enorme desigualdad de condiciones sociales basadas en el haber, reclama siempre la intervencion del poder legislativo y lleva consigo las revoluciones, resultando que en el orden legal y en el de la violencia, para nivelar los intereses se requieren, cuando se han distribuido mal, los mayores esfuerzos, debiéndose tambien tener presente que la preponderancia de una clase sobre otra, en el orden político, implica forzosamente la desigualdad de riqueza, y por consecuencia, la existencia de gerarquias, que en todos los actos de la vida pública y privada pesan como una mano de hierro sobre otras menos favorecidas de la fortuna.

Hay mas, las faltas cometidas en el orden político perjudican casi siempre á individualidades y partidos; pero los errores administrativos en el orden económico, sobre servir á veces para proseribir de la escena política á partidos numerosos y respetables, llevan en pos de sí la pobreza y la miseria de la parte mas crecida de la nacion, dando lugar á ese horrendo pauperismo que por do quiera nos revela el cáncer que corroa la sociedad, y que nos estimula constantemente á mejorar la condicion de las clases que la constituyen; si queremos representar algun papel importante en los grandes debates á que están llamadas á figurar las naciones de primer orden, y evitar á nuestro pais dias de luto que borren las brillantes páginas de nuestra historia, preciso es hermanar lo que jamas

separó la verdadera ciencia: el interés material con el moral, ó sea la propiedad y el derecho público.

Bástanos, sin embargo, por hoy, haber probado que los intereses morales y políticos de los pueblos están íntimamente enlazados con los materiales, y que los unos son consecuencia necesaria é inmediata de los otros, puesto que las ideas políticas no se consolidarán si no echan profundas raíces, y estas se destruirán fácilmente si no se apoyan en las costumbres, que á su vez no son otra cosa que la práctica del terreno social explicado en el parlamento, la prensa, la cátedra y el púlpito, y practicado en los colegios electorales; porque téngase entendido que la ley electoral, síntesis de todo el sistema económico, caracteriza al par el gobierno y la situacion del pais, y este en general calcula de la bondad de una administracion por los hechos que produce, y que serán inseguros é ineficaces si la economia política no los legitima con su sancion, es decir, si están en oposicion con los intereses materiales del pais, representados por la agricultura, la industria y el comercio, que son las fuentes de la riqueza pública y la base de la propiedad, único cimiento sólido de todo cuerpo social.

LA PALMA.

Desde que La Palma salió al mundo político, ha demostrado y justificado su independencia con sus artificios y con sus persecuciones. Los amigos del conde de San Luis no han desechado armas para herirla en su honra y en su fortuna, por envenenadas que fueran, por alejadas y prohibidas que estuviesen en el campo de la caballerosidad.

No hubo autoridad que no creyese contraer servicios persiguiéndola: los censores de imprenta, por incapaces que fuesen para calificar sus escritos, se jactaban por las esquinas de haberla recogido; la autoridad superior era sorprendida á cada momento, haciéndose la comprender que cada nota encerraba un encubierto volcán, que iba á reventar en la opinion pública, á producir conflictos, á herir la susceptibilidad de algun personaje de aquella situacion de tristes

6

FOLLETIN.

LA CONDESA LIA.

(Conclusion.)

A tiempo de acabar esta plegaria, oyó un ruido sordo y prolongado; un fuerte sacudimiento conmovió el suelo, y una luz sangrienta iluminó su habitacion. Lia levantó la cabeza, y vió que todos los objetos que la rodeaban habian tomado una tinta fantástica. Corrió á la ventana, creyéndose bajo el imperio de una alucinacion, y allí pudo explicarse lo todo.

La montaña acababa de abrirse en una longitud de un cuarto de legua. Una llama ardiente se escapaba de aquella grieta infernal, y al pié de la llama hervia, tomando su curso hacia la quinta, un rio de lava que amenazaba devorarla antes de un cuarto de hora.

En vez de aprovechar Lia el tiempo que le quedaba para salvar á Odoardo y salvarse con él, creyó que Dios habia oido y acogido su

plegaria, y sus pálidos labios murmuraron palabras impías: «Señor, Señor: cuán grande y misericordioso eres; yo te doy gracias por todo!»

Después, con los brazos cruzados, la sonrisa en los labios y los ojos brillando una voluptuosidad mortal, iluminada por aquel reflejo sangriento, silenciosa, inmóvil, siguió con la vista los progresos devoradores de la lava.

El torrente, como hemos dicho, avanzaba directamente hacia la quinta Giordani, como si, semejante á una de las ciudades malditas, estuviese condenada por la cólera de Dios, y como si el fuego de la tierra, rival del fuego divino, tuviese mision especial de devorar y castigar á sus habitantes antes que á otra alguna; pero el curso del rio de fuego era bastante lento para que los hombres ó los animales pudieran huir ó separarse de su paso. A medida que avanzaba, el aire, poco antes pesado y húmedo, se dejaba sentir seco y caliente, y los objetos encadenados á la tierra, y en apariencia insensibles delante de la lava, al aproximarse el peligro recibian al parecer la vida para morir. Las fuentes se agotaban silvando, secábanse las yerbas agitando las cimas amarillas, torciábase los árboles, encorvándose como para huir hacia el lado opuesto á aquel

por donde venia el fuego. Los perros de presa, que se soltaban por la noche en el parque, habian venido á buscar un refugio en la graderia exterior de la quinta, y arrojándose contra la pared ahullando lastimeramente. Cada cosa creada, movida por el instinto de la conservacion, parecia sublevarse contra el espantoso azote. Lia solo parecia apesurarse con la intencion y con el gesto su carrera, y murmuraba en voz baja: ¡Ven, ven!»

En aquel momento creyó Lia que despertaba Odoardo, y se abalanzó á su cama. Se habia equivocado. Odoardo, sobre quien pesaba durante su sueño aquel aire devorador, luchaba con algun sueño terrible, pues parecia querer rechazar lejos de sí un objeto amenazador. Lia le contempló breve rato, asustada de la expresion dolorosa de su semblante; pero en aquel momento desatáronse los lazos que encadenaban sus palabras, y Odoardo pronunció el nombre de Teresa. ¡Con que era Teresa la que visitaba sus sueños! ¡Conque solo por Teresa hablaba! Lia se sonrió de una manera infernal y volvió á asomarse á la ventana.

La lava continuaba marchando, y ya habia ganado mucho terreno, pues estendia sus brazos alrededor de la cocina en que estaba si-

tuada la quinta. Si en aquel momento hubiese despertado Lia á Odoardo, todavia hubieran tenido tiempo para huir, porque la lava, batiendo de frente el montecillo, y estendiéndose por sus dos flancos, no se habia reunido por detras; pero Lia guardó silencio temiendo solo por el contrario que el último grito lanzado por toda aquella naturaleza en su agonía llegara á los oidos del conde y le sacara de su profundo sueño. Empero no sucedió así, Lia vió estenderse la lava, semejante á una inmensa corriente, y reunirse por detras de la colina, entonces exaló un grito de alegría: Era imposible la fuga; pues estaban cerradas todas las salidas. La quinta y sus jardines no era mas que una isla batida por todos lados por un mar de fuego.

Entonces la terrible marea empezó á subir por los flancos de la colina como un flujo inmenso y redoblado. A cada resaca se veian las olas inflamadas ganar terreno y devorar la isla, cuya circunferencia era cada vez mas estrecha. Pronto la lava llegó á los muros del parque, y los muros cayeron sobre sus olas cortados por su base. Al aproximarse el torrente se secaron los árboles, y la llama, chispeando con sus raices, subió hasta sus copas. Cada árbol mientras ardia conservaba su for-

recuerdos: los oficios de multas los recibiamos hacinados: las amonestaciones, las amenazas, las injurias, todo se amontonó para destruirla.

Si nos dirigiamos á una persona para que fuese editor responsable en las veces que La Palma se halló sin él, una mano oculta le trabajaba y convenia de que semejante cargo era su ruina inevitablemente, y el editor tenia esto en consideracion para faltar al compromiso con nosotros contraído. La Palma no se publicaba, pero tenia una gran fé en que llegaría el dia de la libertad, y conservaba abierto su gabinete de lectura, cierta de que mas tarde ó mas temprano sus ideas triunfarian, y los hombres tan justamente combatidos por ella caerian de un poder de que estaban abusando tan torpemente. Hoy pues que La Palma ha triunfado, si el triunfo de un periódico es el de las ideas que sostiene desde su prospecto hasta la hora presente, queremos ser tan independientes como cuando eran enemigos suyos los hombres del poder, y celebrar aquellos actos gubernativos que esten conformes con nuestras ideas de justicia y rectitud, asi como censurar los que se contradigan ú opongan á lo que nosotros creamos conveniente y conforme con nuestras doctrinas.

Basadas en estos principios de independencia, La Palma estará siempre alerta como eco de la opinion pública de dos provincias, para defender los intereses de sus pueblos y nunca sesgará; por que nada quiere para sí, porque sus redactores son demasiado constantes, y tienen denegada fé en su alta mision, para adquirir compromiso alguno que pueda sellar sus labios contra el abuso, ni amortiguar su acento en los merecidos aplausos del hombre fiel guardador de la Ley, y de sus deberes.

Asi es; que no tiene inconveniente en decir al pueblo que su poder hoy es irresistible y su triunfo seguro; pero que debe abrir los ojos y no dejarse alucinar por falsos profetas, si se presentan algunos que intenten apartarlo del camino de la moralidad y de la virtud.

Despues de la caída del ominoso gobierno de San Luis, tiene el pueblo esigencias que hacer y garantías que esigir, puede pedir que se concluyan los derechos y gabelas que pesan sobre los artículos de primera necesidad, de esos artículos que produce la tierra liberalmente para que el hombre se alimente, y que solo pueden llegar á la mesa del poderoso; porque los recargos á su valor lejítimo los hacen tan caros, que no pueden adquirirse por su escasa fortuna: puede pedir que comparezcan ante los tribunales del pueblo esos magnates elevados á la apoplejia del oro con el monopolio y la tirania: puede pedir que se le garantice la moralidad, entregándole las armas que les arrancaron sus

verdugos: pueden pedir que las autoridades que hayan de administrar el premio y el castigo, sean rectas imparciales y virtuosas, y que por sus obras y antecedentes liberales y humanitarios merezcan su confianza: puede pedir libertad para el pensamiento, para la discusion, y para formar las leyes: puede pedir en fin amplia proteccion para la industria, para las artes, para el comercio, para la agricultura..... cuanto contribuya á su felicidad puede pedir el pueblo, pero sin dejarse guiar mas que por los generosos instintos de su noble corazon..... No debe precipitarse, porque su voz es omnipotente y podrá ahogarse y perder todo su valor, si embriagado en el triunfo no tiene la calma necesaria para discurrir sobre sus demandas antes de entablarlas..... Liberales, pedid con orden, pedid con la dignidad de un Dios que ordena, y no con el delirio de un demente. La Palma os lo aconseja, porque quiere que vuestro triunfo sea una verdad y no una ráfaga de embriaguez que solo os deje por resultado el desfallecimiento.

El nuevo gobernador civil de la provincia ha publicado ayer la siguiente alocucion:

GADITANOS: Nombrado por la junta superior gubernativa de esta leal provincia gobernador civil en reemplazo del que espontáneamente ha dimitido, deber mio es no solo dar las mas espresivas gracias á la junta en particular, como la espresion de la voluntad de los pueblos, sino á estos tambien recordándoles, y con especialidad á este sensato vecindario, la necesidad de cooperar al orden, inspirando la confianza en que deben estar, de que tan interesado yo como ellos mismos en la realizacion del programa dado por el dignísimo y escelentísimo señor general O'Donnell, vigilaré en union de la junta porque asi se verifique, congratulándose todos porque un general tan distinguido como querido, cual es el escelentísimo señor duque de la Victoria, se encargue de la formacion del nuevo ministerio. Interin esto se verifica, nada mas conforme con nuestros principios de orden y de libertad que el de no permitir en la esfera que á cada uno le compete, se altere la tranquilidad, que es nuestro primer deber.

Gaditanos! Viva la reina constitucional! Viva la Constitucion! Llor eterno á los generales Espartero y O'Donnell y á tan invicto ejército. Cádiz 25 de julio de 1854. José Martinez.

Ayer ha llegado á Sanlúcar el señor general Ros de Olano. Se dice que hoy debe hacer entrada en esta ciudad el general Serrano. Creemos que con la presencia de este acreditado caudillo de la causa santa, se consolidará completamente la situacion de esta localidad.

Ayer tarde el escelentísimo señor comandante general, acompañado del escelentísimo señor general Martínez, gobernador civil de esta provincia, y de varios individuos de la junta de gobierno, revistó las tropas de esta guarnicion formadas en columna cerrada frente á los cuarteles de artilleria. El general arengó las tropas en medio del aplauso universal, y de vivas á la reina, á la constitucion, á los generales Espartero y O'Donnell, y al pueblo de Cádiz.

Acto continuo el general Martínez, acompañado de los individuos de la junta de go-

corrió al extremo opuesto de la estancia, abrió una ventana que daba al camino de Nápoles, y viendo que estaban cortadas todas las salidas, volvió hacia la condesa, gritando con la mayor desesperacion:

—¡Oh Lia, amor mio, alma mia, vida mia, estamos perdidos!

—Ya lo sé, respondió Lia.

—¿Cómo que lo sabes!

—Si, hace una hora que estoy mirando el volcan; pues yo no he dormido.

—Pues si no dormias, ¿porque no me has despertado?

—Soñabas con Teresa, y no he querido despertarte.

—Si, soñaba que querian robar otra vez á mi hermana. Soñaba haberme engañado, pues mi hermana estaba realmente muerta, tendida sobre su cama en su gabinete de la calle de San Giacomo: soñaba que traian un ataúd y querian clavarla dentro. ¡Oh! era un sueño muy terrible, pero menos terrible aun que la realidad.

—¿Qué dices! ¿Qué dices! exclamó la condesa cogiendo las manos de Odoardo y mirándole de hito en hito: ¿esa Teresa es tu hermana?

—Si.

bierno, presenció desde el balcon de la comandancia general el desfile de las tropas.

A la caída de la tarde se sacaron de las casas capitulares el retrato de S. M. la reina y el del duque de la Victoria, paseándolos por varias calles; sin que en estos regocijos haya habido que reprimir el menor esceso.

Segun se dice, la junta de gobierno dá mañana un rancho extraordinario de carne y vino, en celebracion del dia, y como prueba de las simpatias que la guarnicion ha sabido granjearse del pueblo de Cádiz, por su comportamiento en las actuales circunstancias.

Esperamos la constitucion legal y definitiva de la junta de gobierno con todos los miembros de la provincia que vengan á su seno; para poder hacer la biografia política de sus individuos, con objeto de que el pueblo sepa los honrosos antecedentes de sus miembros, las virtudes de que se hallan revestidos, y el desinterés que los ha movido á tomar bajo sus hombros tan pesada carga.

Esperamos de la sensatez de los pueblos de esta provincia enviarán á la junta provincial de gobierno, hombres de antecedentes morales y políticos inmaculados; pues tendriamos un grave sentimiento en combatir el nombre de cualquier hombre que careciese de los antecedentes é independencia que la actual opinion pública reclama: pueblos de la provincia, si queréis salvarlos, no creed en vanas apariencias, ni dejáros engañar por este ú el otro corifeo; hombres de corazon, de honradez, de libertad, es lo que os acomoda; sacudid al instante el yugo de los que por sí y ante sí, quieren hacerse árbitros de vuestro presente y de vuestro porvenir.

No sabemos qué razon haya tenido la junta de gobierno para acordarse del 1.º y 2.º batallon de la Milicia nacional, olvidándose de la demas fuerza de esta arma, entre la que se encuentra el tercer batallon, del que era comandante el distinguido patricio don José Pablo Perez; en esto seguramente habrá olvido; pues no cabe otra cosa, á no ser que haya sido una omision involuntaria en las proclamas de ayer tarde.

Sabemos que el señor don José Pablo Perez no ha aceptado el nombramiento de vocal de la junta que ayer se le ha comunicado. Tambien sabemos que nuestro amigo don Manuel Vidal y Toscano, á quien se le nombró en calidad de redactor de la Palma, no ha admitido su nombramiento, por no pertenecer á la redaccion de nuestro periódico; sin embargo, nos consta que el señor Vidal ha ofrecido á la junta sus servicios como particular.

Para aclarar ciertas dudas que corren por algunos círculos acerca de las personas que componen esta redaccion, manifestamos al público que desde la creacion de nuestro periódico como literario en agosto pasado hasta el dia de hoy, solo ha sido compuesta la misma de los señores don Angel Maria de Luna y don Rafael Leopoldo de Palomino; el primero con el carácter además de director y dueño.

Dice el Porvenir de Sevilla: «Segun parece, va á ser nombrado capitán general de esta provincia el general Serrano. Del gobierno civil, dícnosnos se encargará el señor don Javier Cavestany. Del militar de la plaza, el señor brigadier don Rafael Echagüe.

Han llegado á nuestras manos las proclamas de las juntas de gobierno formadas á consecuencia del alzamiento popular, de las ciudades de Badajoz y Málaga, y la del capi-

—Pero, ¿no ha muerto tu hermana?

—Mi hermana vive, Lia; mi hermana vive: nosotros somos los que vamos á morir. Mi hermana habia seguido á un coronel francés, que despues murió. Yo tambien la suponía muerta, pues así me lo habian dicho; pero anteayer recibí una carta suya, y ayer mismo la vi. Si, era ella, era mi hermana, humillada, deshonrada, que queria permanecer ignorada y desconocida. ¡Oh! pero que nos importa todo eso en este momento? ¿No sientes como tiembla la casa? ¿No oyes como se abren las paredes? ¡Oh! Dios mio, Dios mio, socorrednos!

—¡Oh! perdóname, perdóname! exclamó Lia cayendo de rodillas. ¡Oh! perdóname antes de morir!

—Perdonarte, amor mio! ¿De qué quieres que te perdone?

—¡Odoardo! ¡Odoardo! ¡Yo soy quien te mato! Lo he visto todo, creí que esa muger era una rival, y no pudiendo ya vivir contigo, quise morir contigo. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡No hay esperanza de salvacion! ¡no hay medio de huir! Ven, Odoardo, ven; yo soy fuerte y no tengo miedo. ¡Corramos!

Y cogió á su marido de la mano, y ambos jón un vestigio de la quinta Giordani.

tan general de Cataluña don Ramon de La-Rocha, dada al pueblo y guarnicion de Barcelona por el mismo motivo. En todas ellas se aclama la constitucion, la libertad, la moralidad, la milicia nacional, el orden y los generales Espartero, y O'Donnell y demas caudillos del ejército independiente.

Aunque moralmente se entienda levantado el estado de sitio de esta provincia, el pueblo desea que la junta de gobierno constituida promulgue esta disposicion.

Tambien es conveniente que en el momento se disponga vaya la guardia civil á ocupar sus puntos para cubrir el servicio de su institucion, pues los caminos van llenándose de malhechores, y este es un conflicto gravísimo.

En los primeros momentos del regocijo público, cuando el pueblo salió aclamando su triunfo de las casas consistoriales por las calles de la poblacion, el señor don Manuel Rey, á la cabeza de aquella serenata, contribuyó mucho á mantener el orden con su presencia, siendo justamente victoreado de todos por su liberal conducta.

El pueblo de Jerez se ha pronunciado, y segun nuestros informes, no hubo en los momentos de efervescencia el mas mínimo robo ni desgracia que lamentar; pues solo á una hora bastante avanzada, se dirigieron algunos grupos á las casas de don Miguel de Giles, don Enrique Ostomaron y don José Mateos, cobrador de contribuciones, hombres de poca popularidad, y le rompieron los cristales por no haber puesto iluminacion; á continuacion insertamos los nombres de la junta y su proclama:

- Junta gubernativa de Jerez. Presidente. D. Juan Garcia. D. Antonio Braulio Lopez. Manuel Bertemate. Juan Gutiérrez Acuña. Manuel Ramirez Cortajena. Juan Sistos Oronoy. Antonio Perez de la Riva. Juan Manuel de la Riva. Manuel Lacoste.

JEREZANOS: La junta de gobierno sobre quien pesa en te momento la conservacion de la tranquilidad pública, no ha vacilado en aceptar interinamente tan espinoso cargo, en vista de los lamentables desórdenes de que todos hemos sido testigos.

Y al decir desórdenes la junta se refiere á los pocos mal intencionados que han querido aprovecharse del natural entusiasmo del pueblo para apedrear algunas casas y alarmar al vecindario. Afortunadamente los esfuerzos pacíficos de la junta, ayudada de la fuerza pública, han bastado á reprimir toda clase de escesos, y la poblacion ha permanecido una gran parte de la noche en la mas completa tranquilidad.

La junta tiene la seguridad de que no volverá á interrumpirse el orden, contando con la sensatez del pueblo y con los poderosos medios de represion que los leales vecinos están dispuestos á prestarle.

Numerosas patrullas de honrados ciudadanos, acompañados de la fuerza pública disponible, recorrerán hoy, si preciso fuere, la poblacion para reprimir cualquier nuevo desorden.

Sensible le seria á la junta tener que apelar á medidas severas para conseguir tan laudable objeto; y sin embargo no es menos cierto que se halla dispuesta á desplegar la mas inflexible severidad en beneficio del orden público, de la bien entendida libertad y del nunca desmentido patriotismo del pueblo jerezano. Jerez de la Frontera 23 de julio de 1854.—Presidente, Juan Garcia.—Antonio B. Lopez.—Manuel Bertemate.—Juan Gutiérrez de Acuña.—Francisco de la Quinta-

habitaciones de la quinta, dirigiéndose á todas las puertas, buscando todas las salidas, y hallando por do quiera la inexorable lava que subia sin cesar, imparable, devoradora, y batiendo ya al pie de las paredes, que sacudia de una manera horrenda y estrepitosa.

No pudiendo dar un paso, Lia cayó de rodillas: Odoardo la cogió en sus brazos, y la llevó de ventana en ventana, gritando, pidiendo auxilio; pero ya era imposible todo socorro: la lava continuaba subiendo, y Odoardo por un movimiento instintivo, corrió á buscar un refugio en el terrado que dominaba la casa; pero entonces comprendió realmente que ya no habia remedio humano, y arrojándose y levantando á Lia en alto como si esperara que viniese un ángel á cogerla, exclamó: —¡Oh! ¡Dios mio, tened piedad de nosotros! Apenas habia pronunciado estas palabras, cuando oyó hundirse sucesivamente todos los pisos y caer sobre la lava: pronto vació el terrado, y se precipitó á su vez, arrastrando á los dos esposos en su caída; En fin, las cuatro paredes se plegaron y unieron como la tapia de un sepulcro, y la lava continuó subiendo, pasó por encima de las ruinas, y no dejó un vestigio de la quinta Giordani.

na y Atalaya, secretario.

La junta de Chiclana, constituida en la noche del 21, ha tomado, entre otras las disposiciones siguientes:

1.ª Todos los empleados de cualquier clase que sean, prestarán su adhesión al pronunciamiento y obediencia á la junta. El que no lo verifique dentro del término de veinte y cuatro horas se entenderá que renuncia el que desempeña.

2.ª Las cantidades recaudadas por cuenta del empréstito voluntario forzoso, se devolverán á los que las han pagado, previa la presentacion de los recibos que se les libran.

Se acordó formar una compañía de Milicia nacional voluntaria de infanteria y una seccion ó tercio de caballeria, con el objeto de conservar el orden público.

Se han empezado á devolver las cantidades recaudadas con general aplauso público. Todos los empleados se han adherido al pronunciamiento y prestado obediencia á la junta.

Un gran número de vecinos se ha presentado á inscribirse en las filas de la Milicia nacional.

Las personas que componen la Junta de Chiclana, son las siguientes:

- Presidente. Señor D. Gil Sanchez Rodriguez. Vice-presidente. Señor D. Francisco Manjon. Vocales. Sres. D. José Alvarez Patiño. D. José Pujales. D. Ramon Fossi. D. Santiago Fernandez. D. Gaspar Carpio. D. Cristóbal de Castro y Pisa. D. José Sevillano. D. Joaquin Borrego. D. Eduardo Autran. D. Francisco Villasant. D. Manuel Quecuti. D. Juan Manuel Piña. Srio. D. José Guardias.

Mañana insertaremos el programa de esta junta.

Sabemos con referencia á Tarifa, que el presidente de la Junta de gobierno de Algeciras es nuestro dignísimo amigo el señor don Juan Blanco del Valle.

Hoy corren voces sobre graves sucesos ocurridos en Madrid; sin embargo, nosotros hasta verlos confirmados nos abstenemos de darles publicidad.

CORREO GENERAL.

Madrid 20 de julio.

REAL DECRETO.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de la gobernacion, y oido el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Entretanto que las Cortes aprueban y yo sanciono una ley definitiva para el régimen de la imprenta, se restablece en toda su fuerza y vigor mi real decreto de 6 de julio de 1845.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas con posterioridad para el régimen de la imprenta.

Dado en palacio á 18 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la gobernacion, Antonio de los Rios y Rosas.

Las Novedades del dia 20 dice lo siguiente:

A las doce y media de la mañana se publicó lo siguiente:

«Madrileños: Ya está formada la junta de salvacion y armamento. Los nombres de los que la forman son una garantía de que recobrareis la libertad. ¡Viva el pueblo!»

A las cuatro la multitud se disputaba á la puerta de nuestra redaccion: una gran tirada de este suplemento;

«LAS NOVEDADES.—Suplemento extraordinario.—¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo de Madrid! ¡Viva Espartero! ¡Viva O'Donnell!»

El ministerio Córdoba-Rios Rosas, que ha ametrallado durante dos dias al heroico pueblo madrileño, no existe ya.

La junta de salvacion y armamento acaba de recibir un parlamentario con el original de una Gaceta extraordinaria que se está imprimiendo con los decretos de separacion del ministerio de las treinta horas.

El duque de la Victoria, el pacificador de España ha sido llamado por la reina: el conde de Lucena, el libertador del pais, debe llegar muy pronto. Confianza en estos dos hombres, que tantas pruebas han dado de amor á la libertad.

Las tropas deben retirarse desde luego á los cuarteles y permanecer pasivas.

Que el pueblo lo esté tambien, sin abandonar sus puestos.

Nada sin que se cumpla hasta la última tilde del programa de O'Donnell; nada sin Milicia Nacional.

Constancia! Confianza! Patriotismo! La Junta vela por la causa de la libertad.»

La Junta ha nombrado al brigadier don Narciso Ameller, ayudante general de la misma, para la comunicacion de sus órdenes, en cuanto concierne á la causa de la libertad.

Una barricada de la calle del Leon ostentaba ayer tarde, segun se nos ha dicho, el cadáver de uno de sus defensores con la siguiente inscripcion: «Hijo del pueblo, el pueblo te vengará.»

Tambien, y esto no lo podemos asegurar, de resultados de haber dicho los corifeos del gobierno que solo se batia la canalla y los ladrones, fijáronse en todas, absolutamente en todas las barricadas, grandes cartelones impresos: «Pena de muerte al ladrón.»

—Hé aqui la proclama que la Junta ha hecho circular por Madrid el dia 20:

«MADRILEÑOS: La junta en quien habeis depositado vuestra confianza cree correspondiente á ella poniendo toda la suya en el valor, patriotismo y entusiasmo de que acabais de dar tan gloriosa prueba en la jornada memorable de ayer.

Habeis defendido vuestros derechos. Sois dignos de la libertad, como sois acreedores á la gratitud Nacional.

No tardareis en ver al DUQUE DE LA VICTORIA entre vosotros. La REINA le ha encargado la formacion de un nuevo ministerio. El nombre de ESPARTERO es una garantía de patriotismo y de libertad.

La junta, haciéndose intérprete de los deseos del pueblo de Madrid, y acudiendo á la necesidad de que no se altere el orden admirable que la poblacion ha guardado en medio de la lucha, HA DISPUESTO LA ORGANIZACION DE LA MILICIA NACIONAL, cumpliendo asi con los deseos que el general O'Donnell manifestó en su proclama del 7 de julio en Manzanares, y con los que indudablemente animan al general ESPARTERO, llamado hoy á formar el ministerio.

La junta se ocupará inmediatamente en preparar los medios de que se cumpla convenientemente esta disposicion; en los momentos actuales, lo que importa ante todo, es conservar los puestos que el pueblo ocupa; que nadie se separe de ellos; la organizacion se realizará sin distraer las fuerzas que están sobre las armas; la junta se encarga de ello.

Madrileños: Conservad vuestra actitud imponente. Sed tal cual lo habeis sido siempre, tan generosos como valientes. Vuestra junta, que ha admirado vuestro heroismo, se lisonjea de que admirarán al mundo entero, todas las virtudes que honran al ciudadano, todas las prendas que caracterizan á los liberales españoles.

Madrid 20 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente.—Juan Sevillano.—Alfonso Escalante.—Manuel Crespo.—Francisco Valdés.—Martín José Iriarte.—Gregorio Mollinedo.—Marqués de Tabuérniga.—Angel Fernandez de los Rios.—Marqués de la Vega de Armijo.—Joaquin Aguirre.—Antonio Conde Gonzalez.—José Ordaz AVECILLA.»

El Porvenir de Sevilla del 23, despues de referir el gran entusiasmo con que fué recibido por el pueblo y guarnicion en la mañana del 22, el ejército de la libertad al mando de los generales O'Donnell, Dulce, Serrano, Ros de Olano y Mesina, continúa de este modo:

«Omitimos el hacer la descripcion del entusiasmo que produjo en el pueblo la presencia de los generales, que marchaban al frente de la columna seguidos de su estado mayor; y no la hacemos, porque hay escenas que no pueden describirse; es necesario verlas para comprenderlas bien.

Dichas autoridades se han hospedado: en casa del señor marqués de la Motilla, presidente de la junta de gobierno, el excelentísimo señor general O'Donnell; en la del excelentísimo señor don Fernando Rivas, el general Ros de Olano; en la del señor don Pio de la Cuesta, el general Dulce; en la del señor don Agustin de Pruna, el general Mesina; y en la del señor don Lorenzo Hernandez, el señor don Esteban Leon y Medina, intendente militar.

El excelentísimo señor general O'Donnell hizo publicar anoche las dos alocuciones siguientes, dirigidas al pueblo y al ejército:

SEVILLANOS: Habeis recibido al ejército constitucional como yo esperaba. Sois liberales, y no podiais menos de simpatizar con unos soldados que tanto han hecho por la libertad. El horizonte político no está claro todavia. Si peligrasen de alguna manera los principios consignados en nuestro programa de 7 de julio y que vosotros habeis acep-

tado, el ejército constitucional estará á vuestro lado, y á su lado espera que estará la muy invicta y laureada ciudad de San Fernando. ¡Sevillanos! Los que en medio de la general indiferencia y decaimiento supieron libertar á la nacion de la mas vil de las tiranias, no descansarán ahora hasta que habeis recojido todos los frutos del triunfo. Ayudadnos, y este será inmediato y completo. Una junta popular vá á encargarse de auxiliar á las autoridades en sus graves y urgentes trabajos. Ella será el simbolo de la union del gran partido liberal á que aspiramos, union sin la cual no es posible que la paz se restablezca ni que se consoliden las instituciones, ni que brille puro y sin mancha el sol de la libertad.

Sevilla 22 de julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell.

SOLDADOS: Estoy satisfecho de la disciplina y subordinacion, que habeis conservado; me hallo convencido que vuestros sentimientos son los mismos que los de la division que viene á mis órdenes, y que solo las circunstancias son las que os han obligado á no poderlos manifestar desde el principio de este glorioso pronunciamiento. En nombre de S. M. la reina concedo á todos los individuos de la clase de tropa las mismas gracias que se han concedido á los valientes que me siguen.

Cuartel general de Sevilla 22 de julio de 1854.—Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.

Parece que se prepara una gran parada por todos los cuerpos de la guarnicion. No dudamos que el acto sea lucidísimo; esperamos se decida para dar cuenta á nuestros lectores del dia, sitio y hora.

REMITIDO.

Señor redactor de La Palma.—Cádiz 24 de julio de 1854.

Muy señor mio: se propala por la ciudad por algun mal intencionado ó por algun envidioso enemigo de mi empresa, que hay un desfalte de cinco millones en esta tesoreria, y que esto proviene de haberse dado esa suma para pago del ferro-carril.

Aunque esta paparrucha, como otras de su jaez, no puede tener eco entre las personas que piensan, me precisa sin embargo declarar, haya ó no haya tal desfalte, que yo no he tomado ni esa, ni ninguna otra cantidad, por ningun concepto de la tesoreria, y que mienta villanamente quien tal propale á sabidas. Facilísimo es hoy comprobar este aserto por quien pueda y convenga.

Sírvase usted, señor redactor, dispensarme el favor de insertar estos renglones en su periódico, lo que le agradecerá mucho su S. Q. S. M. B.—Rafael Sanchez Mendoza.

Señores redactores de La Palma. Tarifa 20 de julio de 1854.

Muy señores nuestros: Poseidos del mas vivo sentimiento con motivo de haber sido nombrado para desempeñar el curato de Verjer nuestro queridísimo y respetado pastor don Vicente Roa, no nos resignamos á guardar en silencio nuestro pesar, ni menos á dejar de darle un público testimonio de nuestro amor y veneracion, cuando de nosotros se separa.

Varon de una justificacion egemplar, ha sido la prenda de paz y de union, acudiendo siempre con su prudencia y con sus consejos donde quiera que pudiese surgir un motivo de desavenencia. Sacerdote de esclarecida virtud y no menos ilustracion, de una caridad sin límites, ha empleado el tiempo sobrante, despues de cumplir los deberes de su ministerio, administrando los sacramentos santos y edificando con su palabra y con su ejemplo en asistir á los pobres y desvalidos en sus desgracias y en sus enfermedades, enjugando sus lágrimas y prodigándoles los dulces consuelos de la religion, socorriendo con mano pródiga sus necesidades hasta el punto de invertir en ellos todas sus rentas y aun los útiles de su pobre ajuar, quedando mas de una vez sin cama en donde descansar de sus constantes y penosas fatigas, porque habia algun menesteroso que la necesitaba y carecia de ella.

Tales, señores redactores, el cariñoso y santo pastor que este pueblo ha perdido, y aun llamamos lo mucho bueno que de él pudiéramos añadir, por no atormentar mas su modesta humildad, á la que tenemos asustado este pálido bosquejo de sus virtudes. Respetamos la determinacion que á nuestro amor le arranca, y que será para el mayor bien de la diócesis; pero deploramos tan sensible pérdida, consolándonos únicamente que le reemplaza un digno ministro que deja igual duelo en el pueblo donde se encontraba, enviado sin duda por la paternal solicitud del ilustrísimo prelado para dulcificar nuestro justo pesar. Rogamos á ustedes, señores redactores, se

sirvan dar cabida en su apreciable periódico á esta manifestacion, asegurándoles que son los sentimientos del pueblo entero, á cuyo favor les quedarán reconocidos sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Los numerosos amigos del señor don Vicente Roa, admiradores de su mérito.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para mañana: Gefe de dia el señor coronel del regimiento infanteria de Jaen don Ventura Frances Alaiza.—Parada dicho cuerpo, artilleria y guardia civil.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

Mañana dia de Santiago, patron de España, la guarnicion vestirá de gala, la artilleria hará las salvas de ordenanza y el pabellon nacional tremolará en todos los edificios militares desde la diana á la oracion.—Fuente Pita.

De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza.—Mateo Moran.

Gracetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

Santa-Cristina, virgen y mártir, San-Francisco Solano, y San-Antonio de la Torre.

MAÑANA.

Santiago, apóstol, patron de España, y San-Cristóbal, mártir.—Fiesta.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Carmen.

Mañana.—En la iglesia del Hospital de Mujeres.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA. Sale el Sol... á las 4 y 54 ms. de la mañ. Se pone... á las 7 y 6 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 4 y 57 ms. de la madruz Se pone... á las 7 y 46 ms. de la tarde. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 6 minutos.

1.ª Alta á las 2 y 14 ms. de la madrugada 1.ª Baja á las 8 y 23 ms. de la mañana. 2.ª Alta á las 2 y 32 ms. de la tarde. 2.ª Baja á las 8 y 40 ms. de la noche.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Vapor frances Robert Guiscard, capitan Ferrer, de la Coruña en 5 dias, en lastre. Bergantin-goleta ingles Queen of the West, capitan S. Tregarthen, de Gibraltar en 1, en lastre, á don Juan Pablo Gomez. Bergantin español Juanita, don Domingo Antonio Lopez, de Torreveja en 5, con sal. Bergantin-goleta español Jacinta, don Diego Paris, de Denia en 8, en lastre, á don Manuel A. Lloret. Bergantin-goleta español Basilio, don Diego de Urquiola, de Barcelona en 10, en lastre. Land español Virgen de las Angustias, Manuel Gomez, de las Aguilas en 3, con cebada. HAN SALIDO.

Fragata inglesa Solestia, capitan G. Boise. Bergantin ingles Pease, capitan H. Russell, en lastre para Cardiff. Bergantin-goleta holandés Arendina Jacoba, capitan Jonge, con sal, para Bremen. Balandra española Cid, don Vicente Senti, con sal, para Terranova. Bergantin-potacra español María, para Terranova. Bergantin-goleta ingles Kingston, para Halifax. Goleta inglesa Alex Cochrane, para Rio-Grande.

Buques entrados hoy hasta las doce. De Lóndres y Lisboa en 29 horas vapor inglés Iberia, capitan J. Machan, con mercancías, á don Antonio Zulueta. De Carbonera en tres dias vapor español Desamparados, patron Juan Zaragoza, con barrilla y otros efectos. De Moguer en un dia falucho español Dolores, patron Manuel Gomez, con vino. De la Habana y lazareto de San Simon el vapor correo don Fernando el Católico.

Ferro-carril entre Jerez, el Puerto de Santa-Maria y Cádiz.

Servicio de pasajeros de Jerez al Puerto y vice-versa.

Table with columns: HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES, De Jerez, Del Puerto. Rows for Dia 25 and Dia 26, listing departure times for morning, afternoon, and evening trains.

Librería Politécnica, denominada **LA BARCELONESA**, de Vidal, calle de San-Agustín, número 70.

El libro de las familias, novísimo manual de cocina y de economía doméstica; contiene mas de dos mil formulas de una ejecución sencilla y fácil, el arte de trinchar, servir y decorar una mesa; tratados especiales de pastelería, repostería, confitería, método para hacer helados, uso y composición de los vinos y licores, conservación de legumbres, propiedades sanitarias y digestivas de los alimentos, diversas recetas y secretos de tocador para aumentar la hermosura, quitar manchas, fabricar jabones, hacer tintas, labado y planchado &c. medicina doméstica é higiene para conservar la salud y prolongar la vida: un tomo grueso, edición de 1854.

Nuevo sistema legal de pesas y medidas, al alcance de todos, por Meliton Martin, un tomo.

Cuadro con las medidas, pesas y monedas, perfectamente dibujadas, según el sistema decimal, por orden del gobierno: un hermoso cuadro 12 reales.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria. Gilberto y Matilde, episodio de las Cruzadas, novela nueva, 12 reales.

La Pata de Cabra, comedia, 6 reales.

El oráculo de Napoleon, cartas mágicas 6 y 16 reales.

Nueva máquina para encender fósforos de palo, invención utilísima: 12 reales la máquina y fósforos.

Diarios de navegacion, cien dias, doscientos, trescientos y cuatrocientos, precios muy arreglados.

Historia del toro y de los toreros, con sus retratos, reseña de todas las ganaderías y castas de toros de España.

La Atala, por Chateaubriand, costaba 12 reales, se dará en 2.

El René, por id. id., costaba 12 reales, se dará en 2.

Los compañeros de Cristóbal Colón, 7 rs.

La Historia de España, por Mariana, hasta nuestros dias, con láminas grabadas etc., en pasta, ciento treinta y dos rs.

La Sta. Biblia completa, por el padre Scio, cinco tomos, doscientos treinta rs. en pasta.

La Sta. Biblia, magnífica edición con lá-

minas preciosas, seis tomos pasta trescientos, veinte rs.

Finezas de María, año virgíneo, milagros debidos á la santísima Virgen, para cada día del año, doce tomos en pasta, ochenta y cuatro rs.

Año cristiano con las Dominicas, diez y ocho tomos, ciento cuarenta y cuatro rs.

El Valle de Andorra, zarzuela, y otras muchas hay en venta en esta librería.

AVISO INTERESANTE.

Los señores suscritores á las obras de Gaspar y Roig que en el término de ocho dias no recojan las entregas que les quedan pendientes, perderán el derecho á toda reclamación y se les borrará de la lista, quedándose con sus obras incompletas.

Los señores suscritores á la Guerra de Oriente que estaban suscritos en la casa del señor Arjona, podrán pasar á recoger las entregas 11 á 14 en esta librería, donde ha sido trasladada la suscripción.

Los Héroes y grandezas de la tierra, obra la mas completa y mas barata que ha salido, con láminas finas á 4 1/2 cuartos la entrega, podrán pasar á recoger la sexta entrega.

NUEVA EMPRESA.—CARRUAGES DE ALQUILER.—Se ha establecido en esta ciudad una nueva empresa de carruages para el servicio público, la cual no necesita presentarse con elogios, pues basta que se observen dichos carruages tan cómodos como elegantes, la decencia en el comportamiento y vestido de los cocheros y lacayos, para que esto sea su mejor garantía, ofreciendo al público la mejor exactitud y seguridad en el servicio.

Los precios son tan módicos cuanto pueden serlo, si se atiende al verdadero lujo de los coches y á la inteligencia de los cocheros, elegidos y vigilados constantemente por la empresa.

PRECIOS.

Carretelas y berlinas con dos caballerías, 15 rs. vn. la primera hora y 10 las siguientes.

Berlina con un caballo 10 reales vellón la primera hora y 8 las siguientes.

Brek y carruages para camino, á precios convencionales.

Se recibirán avisos en la calle Ancha, tienda de don Tomás Alvarez, número 134, frente á la casa que fué de lo Gremios.

Góndola de Medina á San-Fernando.

SEGUNDA QUINCENA DE JULIO.

Salidas de Medina.		Salidas de Zuazo.	
Lunes... 17, 7 mañ.	Martes... 18, 7 1/2 tarde	Jués... 20, 4 tarde	Sábado... 22, 4 tarde
Miércoles... 21, 3 mañ.	Lunes... 24, 6 1/2 mañ.	Martes... 25, 6 tarde	Jués... 27, 4 tarde
Viernes... 26, 6 1/2 mañ.	Miércoles... 28, 3 1/2 mañ.	Sábado... 29, 4 tarde	Lunes... 31, 7 mañ.

NOTA.—Las salidas de Zuazo sufrirán las alteraciones á que dé margen el retraso ó adelanto de los viages del vapor.

TINTA MUY BUENA, SUPERIOR, PARA IMPRIMIR; se halla de venta en Cádiz en la LIBRERIA UNIVERSAL y fábrica de libros rayados de PEDRO VIDAL, calle de la Carne, número 1.

Se venderá á los precios siguientes:

Por arrobas á 8 rs. libra.

Por libras á 10 rs. »

En la misma librería se encontrará de venta toda clase de LIBROS RAYADOS de todas dimensiones para el comercio.

También se rayarán conforme al modelo que se presente, al gusto particular del interesado que guste servirse de dicha librería: con buen papel catalán de primera clase; magníficas tintas y todo lo mejor posible en la limpieza de los rayados.

Mercados públicos.

PRECIO DE LOS GRANOS EN ESTA PLAZA.

Trigo de color, de 41 á 44 rs. fanega: obispado, de 34 á 36.—Habas chicas, de 31 á 36.—Maiz, de 36 á 40.

PUERTO DE SANTA-MARIA.

Trigo de 38 á 42 rs. fanega.—Alpiste de 34 á 38.—Garbanzos de 60 á 80.—Frijoles á 65.—Lentejas á 16.—Cebada de 22 á 24.—Habas de 30 á 31.—Maiz á 40.—Aceite á 55 rs. arroba con derechos.

JEREZ.

Trigo, de 38 á 44 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 20.—Garbanzos, de 45 á 90.—Alpiste, de 30 á 32.—Alverjones, de 34 á 36.—Habas cochineras, de 27 á 30.

VEJER.

Trigo... de 33 á 34 rs. fanega.

Alpiste de	30 á 31	rs.
Habas de	00 á 25	rs.
Cebada de	18 á 19	rs.
Zahina de	00 á 14	rs.
Garbanzos de	00 á 50	rs.
Aceite de	00 á 50	rs. arroba
Vinagre de	00 á 12	rs.
Carne de vaca de	00 á 24	ctos. libra.
Idem de carnero de	00 á 20	»
Tocino de	00 á 48	»

CHICLANA.

Trigo de	38 á 42	rs. fanega.
Alpiste de	32 á 34	rs.
Habas de	28 á 30	rs.
Cebada de	20 á 22	rs.
Garbanzos de	38 á 60	rs.
Vinagre de	12 á 16	rs. arroba.
Carne de vaca de	00 á 30	ctos. libra.
Tocino de	00 á 48	»

MEDINA.

Trigo de	36 á 38	rs. fanega.
Alpiste de	00 á 30	rs.
Garbanzos de	00 á 60	rs.
Cebada de	00 á 18	rs.
Habas de	00 á 28	rs.
Zahina de	00 á 20	rs.
Aceite de	00 á 48	rs. arroba
Aguardiente de	00 á 68	rs.
Vinagre de	00 á 12	rs.
Carne de vaca de	00 á 26	ctos. libra.
Tocino de	00 á 48	»
Miel blanca de	00 á 30	rs. arroba

ALCALA.

Trigo de	31 á 33	rs. fanega.
Cebada de	18 á 20	rs.
Garbanzos de	00 á 70	rs.
Habas de	26 á 27	rs.

TARIFA.

Trigo, de 35 á 37 rs. fanega.—Habas, á 27.—Cebada, á 16.—Carne de vaca, á 26 ctos. libra.

ARCOS.

Trigo, de 35 á 37 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20.—Habas cochineras, de 25 á 26. Aceite, de 46 á 50 reales arroba.—Vino á 25.—Carne de vaca de 24 á 26 cuartos libra.

PATERNA.

Trigo de	36 á 38	rs. fanega.
Alpiste de	00 á 30	rs.
Garbanzos de	55 á 60	rs.
Cebada de	00 á 18	rs.
Habas de	00 á 28	rs.
Zahina de	00 á 20	rs.
Aceite de	00 á 48	rs. arroba.
Vinagre de	00 á 11	rs.
Jabon de	00 á 48	rs.

SEVILLA.

Trigo de 35 á 47 rs. fanega.—Cebada de 22 á 23 1/2 id. id.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

DE CADIZ.	DEL PUERTO.
Dia 25.	Dia 11/2 de la mañana.
12 1/2 de la mañana.	1 1/2 de la tarde.
2 1/2 de la tarde.	
Dia 26.	5 1/2 de la mañana.
11 de la mañana.	12 de idem.
7 1/2 de la tarde.	3 de la tarde.
4 de idem.	

Entre Cadiz y San Fernando.

DE CADIZ.	DE SAN-FERNANDO.
Dia 25.	Dia 7 1/2 de la mañ. D.
9 de la mañ. P.R.	5 de la tard. D.
5 de la tard. D.	2 1/2 de la tar. P.R.
Dia 26.	Dia 7 de la mañ. P.R.
9 1/4 de la mañ. D.	5 1/2 de la tar. P.R.
2 de la tar. P.R.	3 3/4 de la tar. D.
5 1/2 de idem. D.	

Entre Cadiz y Puerto Real.

DE CADIZ.	DE PUERTO REAL.
Dia 25.	Dia 3 1/4 de la tard. D.
9 de la mañ. D.	
Dia 26.	Dia 7 1/4 de la man. Her.
9 1/4 de la mañ. S.F.	2 de la tar. D.
2 de la tar. D.	3 de la tar. S.F.

De Cadiz á Sanlúcar y Sevilla.

EL ADRIANO... el dia 25 á las 11 de la mañana.

EL TEODOSIO... el dia 26 á las 11 de idem.

EL RAPIDO... el dia 24 á las 10 de idem.

De Sevilla á Sanlúcar y Cádiz.

EL ADRIANO... el dia 26 á las 7 de la mañana.

EL TEODOSIO... el dia 24 á las 7 de idem.

EL RAPIDO... el dia 25 á las 7 de idem.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 27 de Julio á las 6 1/2 de la mañana, y regresará el dia 28 á las 6 1/2 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos.

Los dias 12 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta línea.—De la Habana regresan directamente á la península, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cadiz y Canarias.

Los vapores destinados á esta línea salen de esta ciudad los dias 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cadiz y Southampton.

En el orden regular llegan á Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cadiz y China.

Saliedo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

Mediterráneo.

Elba, Isabela y Peticles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharsis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cadiz y Londres.

El Isabel II y María Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cadiz, la Coruña, Gijon y Santander.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martín hacen sus viages en los dias que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.

Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS.

Entre Cadiz y San-Fernando.

Salen de Cadiz.	De San Fernando.
A las 7 de la mañana.	A las 7 de la mañana.
11 de idem.	9 de idem.
1 de la tarde.	1 de la tarde.
6 de idem.	5 de idem.

De Cádiz á Chiclana sale un omnibus á las 8 de la mañana.—Precio, 12 reales.

Góndolas de Ferrer y Compañía.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz á Madrid y su carrera.

LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía.

Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS.

El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las 8 de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

EL DEL CAMPO de Gibraltar, entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general. CONIL. Entra martes y viernes. Sale mierc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

Cosarios ó ordinarios que hacen sus viage diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALÁ DE LOS GAZULES. José González, posada de la Academia.

ALGECIRAS y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquín Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.—Manuel Tardío, calle de la Virreina, idem.

BORNOS. Antonio Rodríguez, posada de la Academia.

CHICLANA. Juan María Mateo, carne, esq. á la Carnicería del Rey, almacén de chocolates, y Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.

CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicleteros.

GRAZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academia.

JEREZ. Pansadeja y Requero, plaza de las Nieves.

MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.

PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.

PUERTO REAL. Joaquín Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.

ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.

SAN FERNANDO y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolatería del Barcelones.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.

UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academia.

VEJER. Joaquín Sanchez, Meson Nuevo.

Guía del forastero.

Fonías.

Del Feiro-carrit Gaditano, San-Fernando, 226.

Caballo blanco, Hondillo, 176.

Cuatro Naciones, Camino, 87.

Colmado Godiano, Sucia, 164.

Hotel de Europa, Carne, 51.

Los Tres Reyes, Flamencos, 183.

Restaurant de la Union, Zanja.

Casas de huéspedes.

Sra. doña Manuela Galim, Carne 188.

D. Antonio Guerrero, Ancha 72.

D. Simon Pastorino, San-Francisco 45.

D. Juan Muñoz, Baluarte 187.

Mesones.

Academio, detras del Pópulo.

Chicleteros, calle de Gatalechea.

Meson Nuevo, calle de su nombre.

Parriso, frente á la Carcel.

Cafes.

Apolo, Calle de Murguía.

Correo, Idem del Rosario.

Cuatro Naciones, Idem de San-Francisco.

Económico, Plaza de la Constitucion.

Lonja, Calle Nueva.

Morina, Plaza de Isabel Segunda.

Teatro, Calle de la Novena.

Neverías.

Hiberna, Plaza de Mina 193.

Illana, Ancha 136.

Siligo, Linares 96 y 97.

Pastelerías.

Española, Torre 57.

Francesa, Vealor 61.

Zuliza, Zanja 11.

Baños públicos.

Dulce, callejon de la Corcisa 188.

Idem, Marzal.

Idem, Plaza de Mina 189.

Idem, Alameda 60.

De mar, Muelle de la Puerta de Sevilla.

De ídem, Muelle de S. Carlos.

De ídem, Calata.

Coches, carretelas y caballos de alquiler.

Plaza de la Constitucion 18.

Parada de postas, Plaza del Carbon 32.

Hospitales.

General, Sra. del Cármen.

De Ntra. Sra. de la Agüada primera.

Extramuros, En la Agüada primera.

Bibliotecas públicas.

Episcopal, Palacio.

Provincial, Convenco de S. Francisco.

Consueta, vice-consules y agentes consuetares.

Impenio de Austria, S. Carlos 145.

Belgica, Mangaña 196.

Brazil, Mina 124.

Ciudad libre de Bremen, S. Francisco 91.

Cardena, S. José 41.

Chile, Candelaria 387.

Dinamarca, Cruz de la Madera 131.

Dos Ciudades, S. José 41.

Ecuador, Doliones 80.

Estados Pontificios, Alameda 93.

Estados Unidos, Camino 68.

Francia, Alameda 84.

Gran Bretaña, Alameda 86.

Grecia, Idem, idem.

Hamburgo, Alameda 86.

Hannover, S. Francisco 91.

Meclemburg, Idem, idem.

Méjico, Carne 174.

Nicaragua, Candelaria 187.

Oldenburg, Baluarte 123.

Países Bajos, Mangaña 126.

Peru, Plaza de S. Agustín 69.

Portugal, Consulado Viejo 39.

Prusia, Plaza de los Descalzos 94.

Rusia, Doliones 161.

Sajonia, Candelaria 145.

Suecia y Noruega, Camino 78.

Toscana, Gaspar del Pino 2.

Uruguay, S. Agustín 69.

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y Editor responsable, D. FRANCISCO PANTOJA. 9 llevado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la península 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem. Imprenta del mismo, calle del Laurel, número 129.

Francisco Pantoja